

749

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 12 SEP 2013

VISTO que mediante expediente N° 21100-720311/13 y expedientes agregados N° 21100-524291/12, N° 21100-618758/12, N° 21100-674074/12, N° 21100-693701/13, N° 21200-42903/12, N° 21200-42904/12, N° 21100-685081/13, N° 21100-689190/13, N° 21200-42875/12, N° 21100-689191/13, N° 21100-714684/13, N° 21100-715144/13, N° 21100-717608/13, N° 21100-794423/13, N° 21100-715145/13, N° 21100-743815/13, N° 21200-45151/13, N° 21100-776592/13, N° 21100-769232/13, N° 21200-45312/13, N° 21100-813700/13, N° 21100-788390/13, N° 21100-813699/13, N° 21100-816688/13 y agregados, N° 21100-817249/13, N° 21100-822925/13, N° 21100-828836/13, N° 21100-840365/13, N° 21100-874143/13, N° 21100-874144/13, N° 21100-884848/13, N° 21100-887084/13, N° 21100-857076/13, N° 21200-45691/13 y N° 21200-45647/13 del Ministerio de Justicia y Seguridad se propicia la confirmación, asignación, limitación, aceptación de renuncia y designación de diversos funcionarios, y



A

CONSIDERANDO:

Que por expediente N° 21100-720311/13 se gestiona la confirmación y asignación de Gastón Andrés RUEDA, Máximo ZITTI y Mariano Leandro SANTANA, en los cargos de Auditores Sumariales, de acuerdo a la estructura organizativa aprobada por Decreto N° 38 de fecha 12 de diciembre de 2011, la cual prevé tres (3) Auditores Sumariales, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial o General, reflejados en el Anexo 1 e), distribuidos como Auditoría Sumarial N° 1, Auditoría Sumarial N° 2 y Auditoría Sumarial N° 3;

Que los nombrados fueron designados en el cargo de Auditores Sumariales, con rango y remuneración equiparado al cargo de Director Provincial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5° de la estructura organizativa aprobada por Decreto N° 1550/04;



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Que a fojas 3 del expediente agregado N° 21100-524291/12, obra nota de renuncia de Daniel Leonardo VIARENGO al cargo de Director Provincial de Calidad en las Comunicaciones, a partir del 22 de junio de 2012;

Que por Decreto N° 779/12 Daniel Leonardo VIARENGO fue designado en el cargo antes mencionado, a partir del 1 de enero de 2012;

Que a fojas 2 y 4 del expediente agregado N° 21100-524291/12, el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, doctor Cesar ALBARRACIN, solicita se gestione la renuncia en tramite y el Subsecretario de la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, doctor Mariano MARTINEZ HERMIDA, toma intervención, respectivamente;

Que a fojas 10 del expediente agregado N° 21100-524291/12, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Daniel Leonardo VIARENGO no posee actuaciones sumariales pendientes;

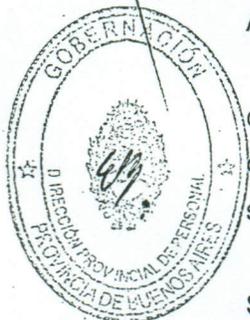
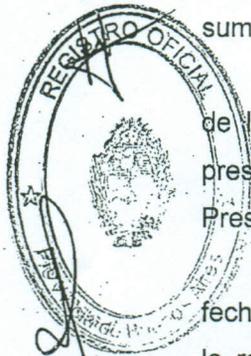
Que por expediente agregado N° 21100-618758/12, tramita la aceptación de la renuncia a partir del 15 de octubre de 2012, al cargo de Directora de Auditoría presentada por Mariela Susana HERNANDEZ y la designación en el cargo de Director de Presupuesto de Luis Daniel VIGO, a partir del 16 de octubre de 2012;

Que a fojas 6 del expediente agregado N° 21100-618758/12, obra nota de fecha 15 de octubre de 2012, por medio de la cual Mariela Susana HERNANDEZ, presenta la renuncia al cargo de Directora de Auditoría dependiente de la Dirección General de Administración, el que fuera otorgado mediante Decreto N° 73/13;

Que a fojas 11 del expediente agregado N° 21100-618758/12, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Mariela Susana HERNANDEZ no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente agregado N° 21100-674074/12, la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad propicia la designación

M



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

de seis (6) personas en cargos previstos en la estructura organizativa aprobada mediante Decreto N° 38/11;

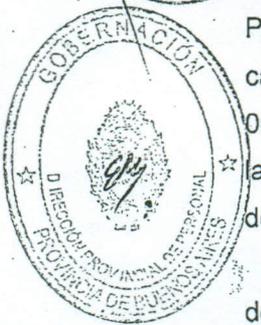
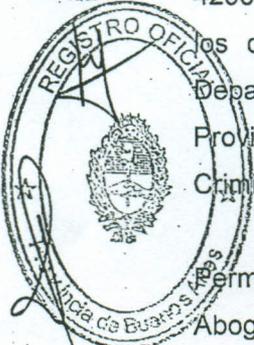
Que por expediente agregado N° 21100-693701/13, se propicia la designación, a partir del 1 de diciembre de 2012, de Federico José CAL en calidad de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, deviniendo necesario cesar en el cargo de Director Provincial de Calidad en las Comunicaciones, el que fuera otorgado mediante Decreto N° 1827/12 y las designaciones de Daniela Verónica ANGELI en el cargo de Directora Provincial de Política Penitenciaria, quien por este acto cesa en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Política Criminal e Investigaciones Judiciales, para el que fuera designada mediante Decreto N° 778/12 y de Daniel Leonardo VIARENGO en el cargo de Director Provincial de Calidad en las Comunicaciones;

Que por expedientes agregados N° 21200-42903/12 y N° 21200-42904/12, se propicia las designaciones de Dina ROSSI y Natalia Beatriz ROUSSILLON, en los cargos de Directoras de la Alcaldía Departamental La Plata III y de la Alcaldía Departamental La Plata "Roberto Pettinato"; respectivamente, dependientes de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 26 de diciembre de 2012;

Que asimismo la agente Dina ROSSI revista en un cargo de la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XVI-4, Abogado Inicial, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, en el Patronato de Liberados Bonaerense y la agente Natalia Beatriz ROUSSILLON, revista en un cargo de la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9, Código 5-0000-XIII-4, Abogada Inicial, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Política Penitenciaria, deviniendo necesario las reservas de los mismos por el presente acto administrativo;

Que tramita por expediente agregado N° 21100-685081/13, a partir del 1 de enero de 2013, la designación de Gabriela Roxana LUCENA y de Carlos Sebastián

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

VERON en el cargo de Directora Provincial de Formación y Capacitación y Director de Capacitación y Entrenamiento, respectivamente y la aceptación de renuncia al cargo de Director Provincial de Formación y Capacitación presentada por Juan Manuel SCANGA, a partir del 31 de diciembre de 2012, de la Subsecretaría de Planificación;

Que a fojas 2 del expediente agregado N° 21100-685081/13, obra nota de renuncia de Juan Manuel SCANGA, al cargo de Director Provincial de Formación y Capacitación, a partir del 31 de diciembre de 2012;

Que a fojas 23 del expediente agregado N° 21100-685081/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Juan Manuel SCANGA no posee actuaciones sumariales pendientes;

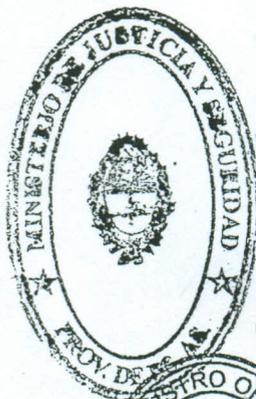
Que mediante expediente agregado N° 21100-689190/13, se propicia la designación de Ulises León KANDIKO en el cargo de Director de Planificación Aérea, a partir del 1 de enero de 2013, en virtud de la renuncia presentada por Hugo Daniel ALVAREZ PICASSO, al cargo que nos ocupa, para el que fuera designado mediante Decreto N° 2561/11;

Que a fojas 18 del expediente agregado N° 21100-680190/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Hugo Daniel ALVAREZ PICASSO no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que por expediente agregado N° 21200-42875/12, el titular de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales y el Director Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales, propician la designación de Gustavo Enrique SALAS, en el cargo de Director de la Alcaldía Departamental de San Martín, a partir del 1 de enero de 2013;

Que mediante expediente agregado N° 21100-689191/13, se propicia las designaciones de Daniel Andrés SALUM, en el cargo de Inspector de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) del sueldo de Director

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Provincial o General, de Luis Fernando CALVIÑO en el cargo de Director de la Dirección Administrativa y Logística Norte y de María Ana KLEIN Directora de la Delegación Auditoría Sumarial Norte, de la Auditoría Sumarial Número 3 y de Edith Silvia CHINGOLANI, en el cargo de Directora de la Delegación Auditoría Sumarial Oeste de la Auditoría Sumarial Número 2, a partir del 14 de enero de 2013 y de conformidad con los cargos previstos en la estructura organizativa aprobada mediante Decreto N° 38/11;

Que por expediente agregado N° 21100-714684/13, tramita la limitación, a partir del 28 de febrero de 2013, en el cargo de Responsable de la Oficina de Medios y Difusión dependiente de la Unidad de Comunicación Institucional de Sergio Adrián RUIZ;

Que por Decreto N° 729/12 Sergio Adrián RUIZ fue designado en el cargo antes mencionado, a partir del 1 de febrero de 2012;

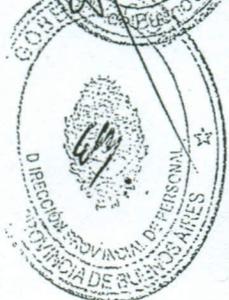
Que a fojas 4 del expediente agregado N° 21100-714684/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Sergio Adrián RUIZ no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente agregado N° 21100-715144/13, se propicia la aceptación de la renuncia al cargo de Directora Provincial de Política Penitenciaria presentada por Daniela Verónica ANGELI y la designación de Santiago Fernando LARRAIN, en el cargo citado, debiendo cesar en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 719/12, quien reserva un (1) cargo en Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo "Inicial", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de marzo de 2013;

Que a fojas 22 del expediente agregado N° 21100-715144/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Daniela Verónica ANGELI no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que mediante expediente agregado N° 21100-717608/13, la Auditora

u



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

General de Asuntos Internos, propicia la designación, a partir del 1 de marzo de 2013, de Darío Andrés SALTO, Nahuel NEUMAYER, Soledad SPIRAQUIS y Rodolfo Oscar DELAGÑOLA en los cargos de Inspectores de Asuntos Internos previstos en el artículo 2° del Decreto N° 38/11;

Que por expediente agregado N° 21100-715145/13, tramita la aceptación de la renuncia, a partir del 29 de marzo de 2013, en el cargo de Director de Asuntos Técnicos Policiales y Judiciales, presentada por Arnaldo José CASTRO;

Que por Decreto N° 925/11 Arnaldo José CASTRO fue designado en el cargo antes mencionado, a partir del 1 de septiembre de 2010;

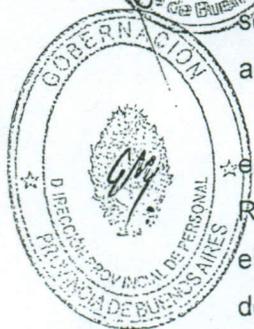
Que a fojas 5 del expediente agregado N° 21100-715145/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Arnaldo José CASTRO no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente agregado N° 21100-743815/13, se propicia la designación, a partir del 1 de abril de 2013, de Carlos Roberto COSTA en el cargo de Director Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales y la aceptación de la renuncia, a partir del 31 de marzo de 2013, al cargo en cuestión, presentada por Matías Enrique SLEZACK, para el que fuera designado mediante Decreto N° 779/12;

Que en consecuencia a fojas 19 del expediente agregado N° 21100-743815/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Matías Enrique SLEZACK, no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que por expediente agregado N° 21200-45151/13, tramita la designación en la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales de Marina Alejandra RETA en el cargo de Directora de Política Criminal y de Joaquín Isidro MENDOZA PEÑA en el cargo de Director de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, dependientes de la Dirección Provincial de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, a partir del 1 de abril de 2013;

M



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Que asimismo corresponde cesar a Marina Alejandra RETA, en el cargo de Directora de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, para el que fuera designada a partir del 7 de marzo de 2012, mediante Decreto N° 719/12;

Que mediante expediente agregado N° 21100-776592/13, la Auditora General de Asuntos Internos, propicia la designación de Marianela ORESTE, Rosa Beatriz ARRÚA, Adrián Alberto HERNANDEZ, Ana Laura CASANOVAS y Fernando VILLAHERMOSA, en los cargos de Inspectores de Asuntos Internos previstos en el artículo 2° del Decreto N° 38/11, a partir del 25 de abril de 2013;

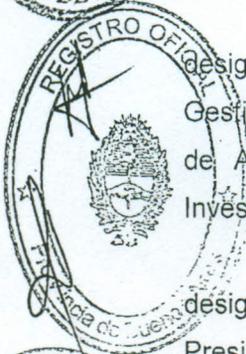
Que por expediente agregado N° 21200-45647/13 se propicia la designación de Cecilia Mariana MEDINA, en el cargo de Directora de la Dirección de Población Carcelaria dependiente de la Dirección Provincial de Política Penitenciaria de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 18 de abril de 2013;

Que por expediente agregado N° 21200-45691/13, se propicia la designación de Gabriel Agustín MONTONI, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión y Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 13 de mayo de 2013;

Que mediante expediente agregado N° 21100-769232/13, se propicia la designación, a partir del 1 de mayo de 2013, de Alejandro Manuel FRETES, en el cargo de Presidente de la Dirección General de Acción Social - Servicio Penitenciario Bonaerense, debiendo cesar en el cargo de Director de Sanidad, para el que fuera designado mediante Decreto N° 1376/12;

Que asimismo por este acto se acepta la renuncia al cargo de Presidente de la Dirección General de Acción Social - Servicio Penitenciario Bonaerense -, presentada por Hugo Enrique MERLO, para el que fuera designado mediante Decreto N° 1959/11;

Que mediante expediente agregado N° 21100-813700/13, se propicia la



M

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

designación de Juan Manuel SCANGA en el cargo de Director Provincial de Formación y Capacitación, Ariel Norberto ZARATE, en el cargo de Director de Escuela Descentralizada I y de María Cristina MOYANO, en el cargo de Directora de Escuela Descentralizada II, a partir del 14 de mayo de 2013;

Que consecuentemente a lo expresado, corresponde limitar la designación de Gabriela Roxana LUCENA, en el cargo de Directora Provincial de Formación y Capacitación, a partir del 14 de mayo de 2013;

Que por expediente agregado N° 21100-788390/13, tramita la limitación, a partir del 17 de mayo de 2013, en el cargo de Director de Atención de Emergencias de la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, de Miguel Ángel STRATAKIS, para el que fuera designado mediante Decreto N° 710/12;

Que a fojas 8 del expediente agregado N° 21100-788390/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Miguel Ángel STRATAKIS no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente N° 21100-813699/13, se propicia la designación de Cintia Verónica Soledad GAUNA en el cargo de Directora de Protocolos de Comunicación de la Dirección Provincial de Calidad en las Comunicaciones dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de junio de 2013;

Que asimismo por este acto se acepta la renuncia al cargo de Director de Protocolos de Comunicación de la Dirección Provincial de Calidad en las Comunicaciones, presentada por Juan Pablo Manuel ALMADA, a partir del 31 de mayo de 2013, para el que fuera designado mediante Decreto N° 710/12;

Que a fojas 19 del expediente agregado N° 21100-813699/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Juan Pablo Manuel ALMADA, no posee actuaciones sumariales pendientes;

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que mediante expediente agregado N° 21100-816688/13 y agregado expediente N° 21100-816687/13, se propicia la designación de Jorge Luís PASARDI en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario Operativo, 1 de julio de 2013 y la designación de Natalia Celeste BARRAZA en el cargo de Directora de Planificación Operativa, a partir del 1 de junio de 2013;

Que asimismo por este acto se aceptan las renunciaciones al cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Operativo, presentada por María Julia MUDA, a partir del 30 de junio de 2013, (fojas 3 expediente agregado N° 21100-816687/13), para el que fuera designada mediante Decreto N° 901/12 y al cargo de Directora de Planificación Operativa, a partir del 31 de mayo de 2013, presentada por Silvana Andrea MONDINO, cuya nota de renuncia obra a fojas 3 del expediente agregado N° 21100-816688/13;

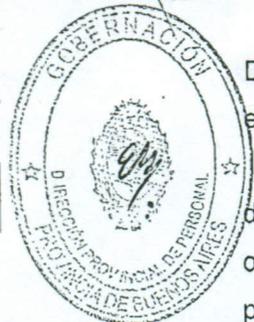
Que a fojas 16 y 17 del expediente agregado N° 21100-816688/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, María Julia MUDA y Silvana Andrea MONDINO, no poseen actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente agregado N° 21100-817249/13, se propicia en la Subsecretaría de Planificación, la designación de Norberto Martín HERMANN, en el cargo de Director de Planificación dependiente de la Dirección Provincial de Organización, Desarrollo y Seguimiento Profesional y la designación de María Virginia LAINO, en el cargo de Directora de Educación Civil dependiente de la Dirección Provincial de Defensa Civil, a partir del 1 de junio de 2013;

Que asimismo por este acto se limita la designación en el cargo de Director de Planificación a Rubén Darío MARTINEZ, a partir del 31 de mayo de 2013, para el que fuera designado mediante Decreto N° 3516/10;

Que a fojas 19 del expediente agregado N° 21100-817249/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Rubén Darío MARTINEZ, no posee actuaciones sumariales pendientes;

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que mediante expediente agregado N° 21100-822925/13, se tramita la aceptación de la renuncia presentada por Marcelo Leonel LEGUIZAMON BROWN, al cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, a partir del 30 de junio de 2013, para el que fuera designado mediante Decreto N° 901/12;

Que a fojas 4 del expediente agregado N° 21100-822925/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Marcelo Leonel LEGUIZAMON BROWN, no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente agregado N° 21100-794423/13, se propicia la designación, a partir del 1 de julio de 2013, de Natalia Rosana ZAPATA, en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial;

Que asimismo corresponde cesar, a Natalia Rosana ZAPATA, en el cargo de Responsable de la Oficina de Comunicación con rango y remuneración equivalente a Director, designada mediante Decreto N° 3114/10;

Que mediante expediente agregado N° 21100-828836/13, se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 1 de julio de 2013, al cargo de Director Provincial de Salud Penitenciaria, de Mario Guillermo CALVO;

Que a fojas 7 del expediente agregado N° 21100-828836/13, la Dirección de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal certifica que, según los registros obrantes en esa dependencia, Mario Guillermo CALVO, no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que mediante expediente agregado N° 21100-828836/13, se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 1 de julio de 2013, al cargo de Director Provincial de Salud Penitenciaria, de Mario Guillermo CALVO, para el que fuera designado mediante Decreto N° 924/11;

Que mediante expediente agregado N° 21100-874143/13, se propicia la designación, a partir del 15 de julio de 2013, en el cargo de Director Provincial de Salud



M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Penitenciaria dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Santiago Fernando LARRAIN, debiendo cesar en el cargo de Director Provincial de Política Penitenciaria, para el que fuera oportunamente designado, quien reserva un (1) cargo en planta permanente, agrupamiento personal administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, administrativo "inicial", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales;

Que mediante expediente agregado N° 21100-840365/13, se tramita la designación de Luis Alberto MORALES, en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, a partir del 15 de julio de 2013, quien en este acto cesa en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De) para el que fuera designado mediante Decreto N° 639/12;

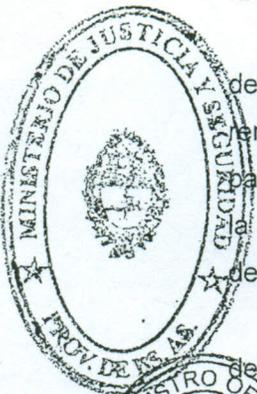
Que mediante expediente agregado N° 21100-874144/13, se propicia la designación de Luis Daniel VIGO, para desempeñarse en calidad de Subdirector General de Administración-Justicia, quien por este acto cesa en el cargo de Director de Presupuesto para el que fuera oportunamente designado, a partir del 1 de agosto de 2013;

Que mediante expediente agregado N° 21100-884848/13, se propicia, la designación de Pablo Eduardo CANCIO, para ocupar el cargo de Responsable de la Oficina de Gestión y Control de Nuevas Tecnologías dependiente de la Unidad de Comunicación Institucional, a partir del 1 de agosto de 2013;

Que mediante expediente agregado N° 21100-887084/13, se propicia la designación de Horacio Leandro DUTIL, en el cargo de Director de Atención de Emergencias y de Nicolás Marcelo BERTSCH, en el cargo de Director de la Dirección Administrativa, ambos cargos dependientes de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de septiembre de 2013;

Que asimismo Horacio Leandro DUTIL, cesa por este acto en el cargo de Director de la Dirección Administrativa para el que fuera designado mediante Decreto N° 710/12;

M



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Que mediante expediente agregado N° 21100-857076/13, se propicia la designación de José Miguel Mario ROJAS AGUILAR, a partir del 1 de agosto de 2013, para desempeñar el cargo de Director de Coordinación y Análisis de los Recursos Humano y se limita la designación de Gastón Alejandro SALA en el cargo citado, a partir del 31 de julio de 2013;

Que las Direcciones de Alcaldías Departamentales (I a X) y que tramitan por expedientes agregados N° 21200-42903/12, N° 21200-42904/12 y N° 21200-42875/12, se encuentran previstas en la estructura organizativa del Ministerio de Justicia y Seguridad, resultando las acciones de las mismas uno de los pilares para llevar a cabo el Programa de Alcaldías Departamentales destinado a mejorar cualitativamente las condiciones de alojamiento inicial de todas aquellas personas aprehendidas o destinadas a disposición de la Justicia Provincial, resultando necesaria las designaciones que para ellas se pretenden;

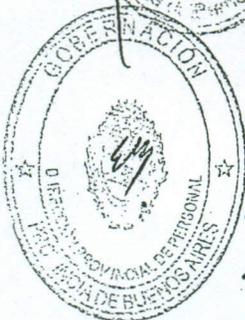
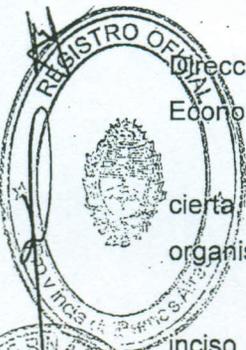
Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que las designaciones en cuestión se proponen a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

Que la presente gestión se encuadra en lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y el artículo 2° del Decreto N° 38/11;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Confirmar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 12 de diciembre de 2011, a las personas y en los cargos que a continuación se detalla:

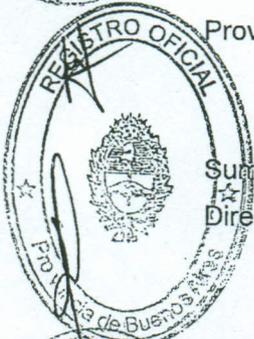
Gastón Andrés RUEDA (DNI N° 22.870.354 - clase 1973), en el cargo de Auditor Sumarial en la Auditoría Sumarial N° 1, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, quien fuera designado mediante Decreto N° 388/08.

Máximo ZITTI (DNI N° 26.250.774 - clase 1977), en el cargo de Auditor Sumarial en la Auditoría Sumarial N° 2, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, quien fuera designado mediante Decreto N° 3571/08.

Mariano Leandro SANTANA (DNI N° 22.158.184 - clase 1971), en el cargo de Auditor Sumarial en la Auditoría Sumarial N° 3, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, quien fuera designado mediante Decreto N° 1857/10.

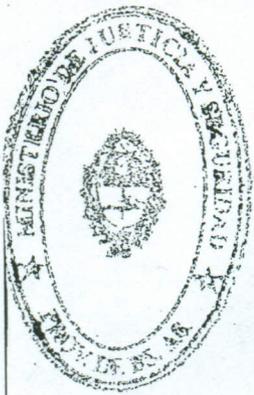
ARTÍCULO 2º. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 22 de junio de 2012, la renuncia al cargo de Director Provincial de Calidad en las Comunicaciones, presentada por Daniel Leonardo VIARENGO (DNI N° 25.148.426 - clase 1976), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 779/12.

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3º. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Dirección General de Administración, a partir del 15 de octubre de 2012, la renuncia al cargo de Directora de Auditoría, presentada por Mariela Susana HERNANDEZ (DNI N° 25.312.042 - clase 1976) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designada mediante Decreto N° 73/13.



ARTÍCULO 4º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Dirección General de Administración, a partir del 16 de octubre de 2012, en el cargo de Director de Presupuesto a Luis Daniel VIGO (DNI N° 14.623.437 - clase 1962), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96).



ARTÍCULO 5º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 13 de noviembre de 2012, a las personas, en las dependencias y en los cargos que seguidamente se detallan, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96):

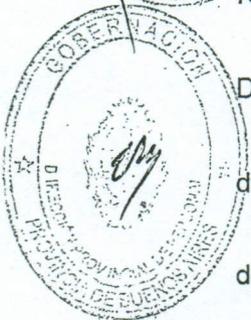
Dirección Provincial del Centro de Protección de los Derechos de la Víctima

Hernán Gabriel COGORNO (DNI N° 24.587.748 - clase 1975), en el cargo de Director de Protección a la Víctima.

Mónica Raquel GARCIA (DNI N° 11.479.631 - clase 1954), en el cargo de Directora de Asistencia a la Víctima.

Leonardo Miguel VILLAFRANCA (DNI N° 25.145.131 - clase 1976), en el cargo de Director de Defensa de la Víctima.

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Dirección Provincial de Relaciones Interjurisdiccionales

Daniel Oscar GODOY (DNI N° 12.850.038 - clase 1958), en el cargo de Director de Relaciones con Entes Provinciales y Nacionales, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 2376/10.

Fernando Adrián PEREZ (DNI N° 20.639.316 - clase 1968), en el cargo de Director de Competencias Municipales, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 924/11.

Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad

Silvia Susana PEREZ (DNI N° 17.096.710 - clase 1965), en el cargo de Directora de Planificación y Evaluación de Proyectos, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designada mediante Decreto N° 924/11.

ARTÍCULO 6°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de diciembre de 2012, a las personas y en los cargos que a continuación se detalla:

Federico José CAL (DNI N° 24.978.052 - clase 1975), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 1827/12.

Daniel Leonardo VIARENGO (DNI N° 25.148.426 - clase 1976), en el cargo de Director Provincial de Calidad en las Comunicaciones, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

M

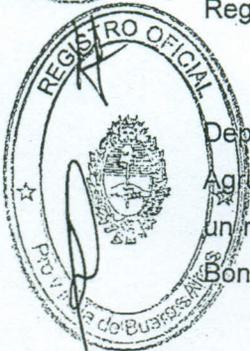


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Daniela Verónica ANGELI (DNI N° 28.910.283 - clase 1981), en el cargo de Directora Provincial de Política Penitenciaria, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designada mediante Decreto N° 778/12.



ARTÍCULO 7°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales - Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales - Dirección de Alcaldías Departamentales (I a X), a partir del 26 de diciembre de 2012, de las personas y en las dependencias que en cada caso se indica, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:



Dina ROSSI (DNI N° 29.763.200 - clase 1982), en el cargo de Directora de la Alcaldía Departamental La Plata III, a quien se le reserva un (1) cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XVI-4, Abogado Inicial, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, en el Patronato de Liberados Bonaerense.



Natalia Beatriz ROUSSILLON (DNI N° 23.599.418 - clase 1973), en el cargo de Directora de la Alcaldía Departamental La Plata "Roberto Pettinato", a quien se le reserva un (1) cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9, Código 5-0000-XIII-4, Abogada Inicial, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Política Penitenciaria.

ARTÍCULO 8°. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y

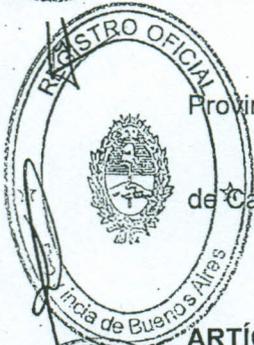
M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 31 de diciembre de 2012, la renuncia al cargo de Director Provincial de Formación y Capacitación presentada por Juan Manuel SCANGA (DNI N° 24.775.645 - clase 1975), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera oportunamente designado.



ARTÍCULO 9°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 1 de enero de 2013, a las personas y en las dependencias que en cada caso se indica, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:



Gabriela Roxana LUCENA (DNI N° 29.499.763 - clase 1982), en el cargo de Directora Provincial de Formación y Capacitación.

Carlos Sebastián VERON (DNI N° 27.281.800 - clase 1979), en el cargo de Director de Capacitación y Entrenamiento.

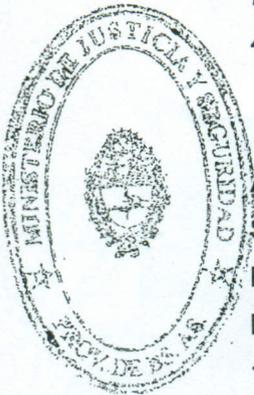


ARTÍCULO 10. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Dirección General de Servicios y Operaciones Aéreas, a partir del 1 de enero de 2013, la renuncia al cargo de Director de Planificación Aérea presentada por Hugo Daniel ALVAREZ PICASSO (DNI N° 11.377.300 - clase 1954), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 2561/11.

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 11. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Dirección General de Servicios y Operaciones Aéreas, a partir del 1 de enero de 2013, en el cargo de Director de Planificación Aérea, a Ulises León KANDIKO (DNI N° 23.511.397 - clase 1973), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 12. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales - Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales - Dirección de Alcaldías Departamentales (I a X), a partir del 1 de enero de 2013, a Gustavo Enrique SALAS (DNI N° 14.618.538 - Clase 1961), en el cargo de Director de la Alcaldía Departamental de San Martín, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 13. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 14 de enero de 2013, a las personas y en las dependencias que en cada caso se indica, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:



Auditoría General de Asuntos Internos

Daniel Andrés SALUM (DNI 22.827.694 - clase 1972), en el cargo de Inspector de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) del

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

sueldo de Director Provincial o General.

Auditoría General de Asuntos Internos, Auditoría Sumarial Número 3

Luis Fernando CALVIÑO (DNI N° 8.462.154 - clase 1950), en el cargo de Director de la Dirección Administrativa y Logística Norte.

María Ana KLEIN (DNI N° 18.481.626 - clase 1967), Directora de la Delegación Auditoría Sumarial Norte.

Auditoría General de Asuntos Internos, Auditoría Sumarial Número 2

Edith Silvia CHINGOLANI (DNI N° 12.673.039 - clase 1958), en el cargo de Directora de la Delegación Auditoría Sumarial Oeste.

ARTÍCULO 14. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Unidad de Comunicación Institucional, a partir del 28 de febrero de 2013, la designación en el cargo de Responsable de la Oficina de Medios y Difusión de Sergio Adrián RUIZ (DNI N° 18.214.080 - clase 1966), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 729/12.

ARTÍCULO 15. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de marzo de 2013, la renuncia al cargo de Directora Provincial de Política Penitenciaria presentada por Daniela Verónica ANGELI (DNI N° 28.910.283 - clase 1981), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

oportunamente designada.

ARTÍCULO 16. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de marzo de 2013, en el cargo de Director Provincial de Política Penitenciaria, a Santiago Fernando LARRAIN (DNI N° 27.408.819 - clase 1979), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cesando por este acto en el cargo de Director de Población Carcelaria, para el que fuera designado mediante Decreto N° 719/12, quien reserva un (1) cargo en Planta Permanente del Ministerio de Justicia y Seguridad - Entidad 01 - Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo "Inicial", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la citada norma legal.

ARTÍCULO 17. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1 de marzo de 2013, en el cargo de Inspector de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) del sueldo de Director Provincial o General, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2° del Decreto N° 38/11 y en el marco legal de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan:

Darío Andrés SALTO (DNI N° 23.502.766 - clase 1973).

Nahuel NEUMAYER (DNI N° 24.704.054 - clase 1975).

Soledad SPIRAQUIS (DNI N° 25.006.955 - clase 1976).

Rodolfo Oscar DELAGÑOLA (DNI N° 21.544.561 - clase 1970).

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 18. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Dirección Provincial de Investigaciones Judiciales, a partir del 29 de marzo de 2013, la renuncia al cargo de Director de Asuntos Técnicos Policiales y Judiciales, presentada por Arnaldó José CASTRO (DNI N° 27.556.463 - clase 1979), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 925/11.

ARTÍCULO 19. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 31 de marzo de 2013, la renuncia al cargo de Director Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, presentada por Matías Enrique SLEZACK (DNI N° 29.403.654 - clase 1982), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 779/12.

ARTÍCULO 20. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de abril de 2013, a las personas que a continuación se citan en los cargos que en cada caso se consigna, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Marina Alejandra RETA (DNI N° 25.924.455 - clase 1977), en el cargo de Directora de

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Política Criminal, quien cesa en el cargo de Directora de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, designada mediante Decreto N° 719/12.

Joaquín Isidro MENDOZA PEÑA (DNI N° 31.743.338 - clase 1985), en el cargo de Director de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Penitenciario.

ARTÍCULO 21. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de abril de 2013, en el cargo de Director Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, a Carlos Roberto COSTA (DNI N° 20.416.378 - clase 1968), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 22. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 25 de abril de 2013, en el cargo de Inspector de Asuntos Internos, con una remuneración equivalente al sesenta y cinco por ciento (65 %) del sueldo de Director Provincial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2° del Decreto N° 38/11 y en el marco legal de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan:

Marianela ORESTE (DNI N° 31.948.319 - clase 1986).

Rosa Beatriz ARRÚA (DNI N° 23.320.192 - clase 1973).

Adrián Alberto HERNANDEZ (DNI N° 34.469.787 - clase 1989).

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

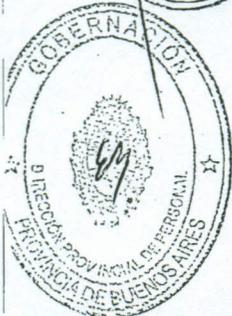
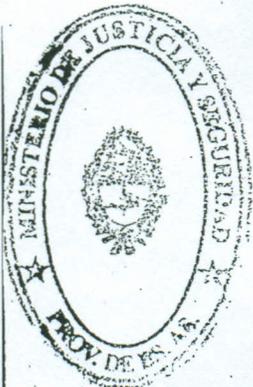
Ana Laura CASANOVAS (DNI N° 32.843.725 - clase 1987).

Fernando VILLAHERMOSA (DNI N° 29.318.342 - clase 1982).

ARTÍCULO 23. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales - Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, a partir del 13 de mayo de 2013, a Gabriel Agustín MONTONI (DNI N° 18.183.541 - clase 1967), en el cargo de Director de Gestión y Coordinación Administrativa, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 24. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales - Dirección Provincial de Política Penitenciaria, a partir del 18 de abril de 2013, a Cecilia Mariana MEDINA (DNI N° 26.505.904 - clase 1978), en el cargo de Directora de la Dirección de Población Carcelaria, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 25. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 30 de abril de 2013, la renuncia al cargo de Presidente de la Dirección General de Acción Social - Servicio Penitenciario Bonaerense -, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, presentada por Hugo Enrique MERLO (DNI N° 11.427.265 - clase 1954), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 1959/11.

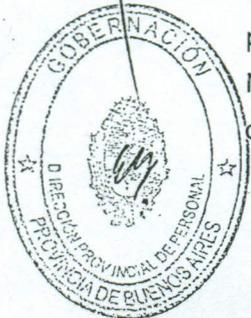
ARTÍCULO 26. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 1 de mayo de 2013, en el cargo de Presidente de la Dirección General de Acción Social - Servicio Penitenciario Bonaerense -, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a Alejandro Manuel FRETES (DNI N° 29.360.779 - clase 1982), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cesando por este acto en el cargo de Director de Sanidad, para el que fuera designado mediante Decreto N° 1376/12.



ARTÍCULO 27. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 14 de mayo de 2013, la designación de Gabriela Roxana LUCENA (DNI N° 29.499.763 - clase 1982), en el cargo de Directora Provincial de Formación y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera oportunamente designada.



ARTÍCULO 28. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 14 de mayo de 2013, a las personas y en los cargos, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 que a continuación se detalla:



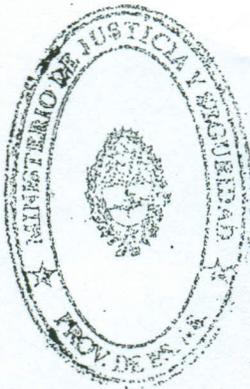
Juan Manuel SCANGA (DNI N° 24.775.645 - clase 1975), en el cargo de Director

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Provincial de Formación y Capacitación.

Ariel Norberto ZARATE (DNI N° 24.315.675 - clase 1974), en el cargo de Director de Escuela Descentralizada I.

María Cristina MOYANO (DNI N° 10.546.454 - clase 1953), en el cargo de Directora de Escuela Descentralizada II.



ARTÍCULO 29. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, a partir del 17 de mayo de 2013, la designación en el cargo de Director de Atención de Emergencias, de Miguel Ángel STRATAKIS (DNI N° 24.427.090 - clase 1975), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 710/12.



ARTÍCULO 30. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Dirección Provincial de Calidad en las Comunicaciones, a partir del 31 de mayo de 2013, la renuncia al cargo de Director de Protocolos de Comunicación, presentada por Juan Pablo Manuel ALMADA (DNI N° 26.946.016 - clase 1978), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 710/12.



ARTÍCULO 31. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Dirección Provincial de Calidad en las Comunicaciones, a partir del 1 de junio de 2013, en el cargo de

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Directora de Protocolos de Comunicación, a Cintia Verónica Soledad GAUNA (DNI N° 30.778.334 - clase 1984), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 32. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, las renunciaciones, a las personas, en las fechas y en los cargos que en cada caso se indica, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

María Julia MUDA (DNI N° 27.829.275 - clase 1980), a partir del 30 de junio de 2013, al cargo de Asesora de Gabinete, para el que fuera designada mediante Decreto N° 901/12.

Silvana Andrea MONDINO (DNI N° 25.473.973 - clase 1976), a partir del 31 de mayo de 2013, al cargo de Directora de Planificación Operativa, para el que fuera designada mediante Decreto N° 650/13.



ARTÍCULO 33. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, a las personas, en las fechas, cargos y términos que en cada caso se indica:

Jorge Luís PASARDI (DNI N° 16.242.967 - clase 1963), a partir del 1 de julio de 2013, en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Natalia Celeste BARRAZA (DNI N° 31.491.738 - clase 1984), a partir del 1 de junio de 2013, en el cargo de Directora de Planificación Operativa, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 34. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Organización, Desarrollo y Seguimiento Profesional, a partir del 31 de mayo de 2013, la designación en el cargo de Director de Planificación, a Rubén Darío MARTINEZ (DNI N° 16.482.019 - clase 1963), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 3516/10.



ARTÍCULO 35. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 1 de junio de 2013, a las personas y en las dependencias que en cada caso se indica, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Dirección Provincial de Organización, Desarrollo y Seguimiento Profesional

Norberto Martín HERMANN (DNI N° 25.795.474 - clase 1977), en el cargo de Director de Planificación, quien por este acto cesa en el cargo de Director de Educación Civil para el que fuera oportunamente designado.

Dirección Provincial de Defensa Civil

María Virginia LAINO (DNI N° 24.551.921 - clase 1975), en el cargo de Directora de




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

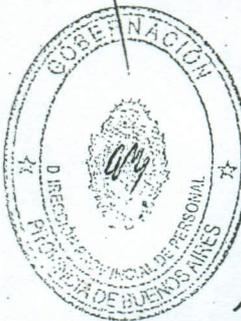
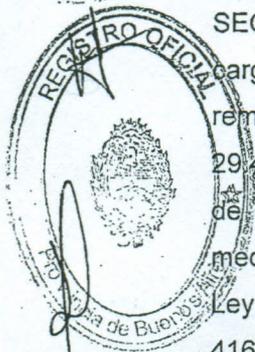
Educación Civil.

ARTÍCULO 36. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 30 de junio de 2013, la renuncia al cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, presentada por Marcelo Leonel LEGUIZAMON BROWN (DNI N° 25.224.456 - clase 1976), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 901/12.

ARTÍCULO 37. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Unidad de Comunicación Institucional, a partir del 1 de julio de 2013, en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a Natalia Rosana ZAPATA (DNI N° 29.440.056 - clase 1974), quien en este acto cesa en el cargo de Responsable de la Oficina de Comunicación con rango y remuneración equivalente a Director, que fuera designada mediante Decreto N° 3114/10, conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 38. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 1 de julio de 2013, la renuncia al cargo de Director Provincial de Salud Penitenciaria, presentada por Mario Guillermo CALVO (DNI N° 7.684.582 - clase 1950), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

que fuera designado mediante Decreto N° 924/11.



ARTÍCULO 39. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 15 de julio de 2013, en el cargo de Director Provincial de Salud Penitenciaria, a Santiago Fernando LARRAIN (DNI N° 27.408.819 - clase 1979), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cesando por este acto en el cargo de Director Provincial de Política Penitenciaria, para el que fuera designado oportunamente, quien reserva un (1) cargo en planta permanente del Ministerio de Justicia y Seguridad - Entidad 01 - agrupamiento personal administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, administrativo "inicial", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la citada norma legal.



ARTÍCULO 40. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 15 de julio de 2013, en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, a Luis Alberto MORALES (DNI N° 24.405.806 - clase 1975), conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo de de Secretario Ejecutivo de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De) para el que fuera designado mediante Decreto N° 639/12.

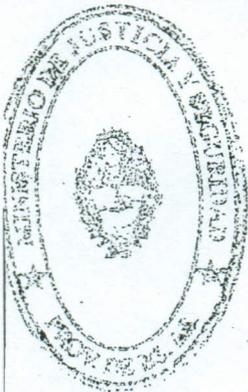


ARTÍCULO 41. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Dirección General de Administración, a partir del 1 de agosto de 2013, en el

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo de Subdirector General de Administración - Justicia, a Luis Daniel VIGO (DNI N° 14.623.437 - clase 1962), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo de Director de Presupuesto para el que fuera oportunamente designado.



ARTÍCULO 42. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Unidad de Comunicación Institucional, a partir del 1 de agosto de 2013, en el cargo de Responsable de la Oficina de Gestión y Control de Nuevas Tecnologías, a Pablo Eduardo CANCIO (DNI N° 28.042.168 - clase 1980), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 43. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 1 de septiembre de 2013, a las personas y en las dependencias que en cada caso se indica y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias

Horacio Leandro DUTIL (DNI N° 22.598.492 - clase 1972), en el cargo de Director de Atención de Emergencias, quien por este acto cesa en el cargo de Director de la Dirección Administrativa para el que fuera designado mediante Decreto N° 710/12.



Dirección Provincial de Salud Penitenciaria

Nicolás Marcelo BERTSCH (DNI N° 28.868.227 - clase 1981), en el cargo de Director de la Dirección Administrativa.

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 44. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, a partir del 31 de julio de 2013, a Gastón Alejandro SALA (DNI N° 20.797.248 - clase 1969) en el cargo de Director de Coordinación y Análisis de los Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 2383/10.



[Handwritten mark]

ARTÍCULO 45. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, a partir del 1 de agosto de 2013, en el cargo de Director de Coordinación y Análisis de los Recursos Humanos a José Miguel Mario ROJAS AGUILAR (DNI N° 24.881.450 - clase 1975), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 46. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 47. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

749

[Handwritten signature]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

[Handwritten signature]
Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires